



PARA: TODOS LOS PADRES, TUTORES, FAMILIAS, ESTUDIANTES

DE PARTE DE: LA AGENCIA DE TRANSPORTE DEL CONDADO OESTE

RE: SERVICIO DE AUTOBUS DE LA EDUCACION REGULAR E INFORMACION DE SEGURIDAD

La agencia de Transportación del Condado Oeste es una agencia pública, un Acuerdo de Participación de Poderes o Agencia formada por su distrito escolar o contratado por su distrito para proporcionarles a Uds. servicio de transporte escolar seguro, económico, coordinado y centrado en los niños. Esta Agencia ha estado en operación desde el julio de 1988 y ha ahorrado a sus miembros de distritos escolares miles de dólares en vez de operar ellos mismos su propio programa de transporte. La información en los siguientes párrafos debe ser útil para usted sobre el programa de transporte normal de casa a escuela de su distrito.

RUTAS DE AUTOBUSES

Su horario de las rutas de autobuses puede estar adjunto a este paquete de información. Las rutas de autobuses y las paradas permanecen bastante constantes. Se le recomienda, sin embargo, de revisar el horario, identificar el número de identificación de su ruta y hacerse familiarizado con la ubicación de la parada del autobús. Los estudiantes tienen que tener una parada de autobús escolar designada, y cualquier estudiante quien desea abordar otro autobús tiene que tener una nota de permiso firmado por su padre. Los estudiantes que no tengan dicha nota tendrán el permiso de bajarse de autobús solamente en su parada normal, o se le regresará a la escuela. Tenemos la mayor preocupación de proporcionar la protección más razonable para su niño, y haremos todo lo mejor posible para cumplirlo. Si no está seguro de su parada de autobús, favor de llamar La Agencia de Transportación del Condado Oeste a 206-9988 ext.219. Un número cerca de la entrada de la puerta identifica la ruta.

A su niño se le recomienda que llegue a la parada de autobús por lo menos cinco minutos antes de la hora publicada de la parada. Los horarios de las paradas de autobuses pueden cambiar o variar dependiendo en los cambios de pasajeros las primeras pocas semanas. Los conductores hacen un punto de avisar a los estudiantes y a los padres de cualquier cambio.

Los estudiantes tienen que portarse bien en las paradas de autobuses, tienen que permanecer por lo menos doce pies atrás de la parte de camino principal camino principal en donde camina el tránsito y deben ser visibles al conductor.

PASES DE AUTOBUS E INSCRIPCION PARA TRANSPORTE

Para los distritos que cobran cuotas para transporte escolar, una carta de presentación y solicitud de pase de autobús pueden estar adjuntos, y un suministro de solicitudes están disponibles en la

oficina de su escuela. Los conductores también pueden darle la solicitud a su niño. Los pases necesitan estar llevados por los estudiantes y se requieren para subir al autobús. Los pases tienen un RFID chip integrado en ellos que identifica a su niño. Los pases tienen que estar llevados por su niño y se requieren para subir al autobús. Habrá un dispositivo electrónico que registra cuando los estudiantes suben al autobús por la mañana y se bajan en la parada de autobús de su casa por la tarde.

¡Nuevo para los distritos que no cobran cuotas!

Para los distritos que **no** cobran cuotas, los estudiantes necesitan inscribirse para el transporte. Verificaremos o asignaremos una parada de autobús específica para cada estudiante y emitiremos un pase de autobús. Los pases tendrán un RFID chip integrado en ellos que identifica a su niño. Los pases tienen que estar llevados con los estudiantes y se requieren para subir al autobús. Habrá un dispositivo electrónico que registra cuando los estudiantes suben al autobús por la mañana y se bajan en la parada de autobús de su casa por la tarde.

CAMINAR A Y DE LAS PARADAS DE AUTOBUSES ESCOLARES

Los estudiantes deben tener especial cuidado cuando estén caminando a y de las paradas de autobuses escolares. Los padres deben acompañar a los niños jóvenes a la parada de autobús y ayudar en mantener orden mientras esperan el autobús. A los niños se les deben dar instrucciones sobre quedarse en las banquetas o en la orilla del camino, y lejos del camino principal en donde camina el tránsito. Los niños deben prestar atención cuidadosa al tráfico, las condiciones del tiempo, y las condiciones de visibilidad. Ropa visible, o ropa y mochilas con materiales reflectores se debe llevar a todas horas. Los niños deben comportarse ordenadamente a todas horas y evitar conducta bulliciosa o payasada mientras que caminen a y de la parada de autobús. Los niños no deben platicar con extraños o aceptar paseos de automovilistas pasando por ellos. Cuando los niños caminen a y de la parada de autobuses deben caminar viendo hacia el tráfico que viene en dirección contraria.

REGLAS GENERALES DE CONDUCTA EN LAS ZONAS DE ABORDAR AUTOBUSES ESCOLARES

Los estudiantes deben esperar en una manera ordenada en la parada de autobuses en la mañana. Deben estar en la parada de autobuses por lo menos cinco (5) minutos antes de la hora designada. Los estudiantes deben estar por lo menos doce pies detrás del camino principal del tránsito y deben ser visibles al conductor. No se permite empujar o hacer payasadas en las paradas de autobuses. Los estudiantes deben estar atentos del sitio de la parada de autobús. Muchas de las paradas están en entradas de coches y en propiedades privadas. A los estudiantes no se permite tirar piedras u otros objetos, jugar, causar ruido excesivo, tocar o estropear las otras propiedades privadas o vehículos cercanos. Una vez que llegue el autobús, los estudiantes deben esperar hasta que el conductor llegue a un alto completo y la puerta esté abierta antes de comenzar a moverse hacia el autobús. Los estudiantes deben abordar el autobús uno a la vez, usando las barandillas de mano disponibles y moverse rápidamente a un asiento desocupado. Si a un estudiante se le caen papeles u otro objeto mientras abordan el autobús, él/ella debe llamarle la atención al conductor. **NUNCA VAYA DEBAJO O CERCA DEL AUTOBUS PARA RECOGER PAPELES U OTROS OBJETOS.** ¡El conductor puede no ser capaz de verte!

En la tarde, los estudiantes deben esperar que el autobús llegue a un alto completo, que los frenos estén puestos y la puerta se abre antes de pararse para salir del autobús. Los estudiantes deben tener toda su ropa y suministros juntos para prepararse para su parada de autobús. Los estudiantes deben usar las barandillas de mano cuando estén bajando del autobús y alejarse del

autobús a la orilla del camino o banqueta y caminar directamente a su casa. Si a un estudiante se le caen papeles u otros objetos mientras él/ella se baja del autobús, el estudiante favor de llamarle la atención al conductor. **NUNCA VAYA DEBAJO O CERCA DEL AUTOBUS PARA RECOGER PAPELES U OTROS OBJETOS.** ¡El conductor puede no ser capaz de verte!

ZONAS PELIGROSAS DEL AUTOBUS ESCOLAR

Las áreas más cercanas al perímetro del autobús se llaman las zonas peligrosas. Se dirige a los estudiantes de no estar más cerca de doce pies del autobús, menos que estén subiendo o bajando del autobús. La mayoría de los accidentes de los autobuses escolares y lesiones de estudiantes ocurren afuera del autobús en esta zona peligrosa. Si a los estudiantes se les caen papeles, lonchera, u otros objetos a subir o bajar del autobús, el estudiante tiene que llamarle la atención al conductor. **NUNCA VAYA DEBAJO O CERCA DEL AUTOBUS PARA RECOGER PAPELES U OTROS OBJETOS.** ¡El conductor puede no ser capaz de verte!

PRACTICAS PARA VIAJAR CON SEGURIDAD

Las reglas para viajar con seguridad están adjuntas. Los estudiantes son orientados por su conductor regular en los primeros días acerca de las expectativas básicas. Entre los primeros dos meses de escuela los estudiantes reciben entrenamiento de las prácticas para viajar con seguridad y evacuar del autobús escolar las cuales pueden ser complementadas por actividades del salón. Se espera el comportamiento del salón en todos los autobuses escolares. Por ley, los estudiantes tienen que permanecer sentados a todas horas, tienen que mantener todas las partes del cuerpo y objetos dentro de las ventanas del autobús, y tienen que obedecer todas las instrucciones del conductor. Como usted puede ver, el conductor tiene que ser responsable para el transporte seguro de hasta 84 pasajeros por eso la minoría de distracciones, lo más seguro será el viaje. A los estudiantes no se permite transportar animales o insectos de cualquier tipo o envases de vidrio en el autobús. Si su niño tiene un proyecto escolar que requiere el transporte de estos objetos, por favor haga arreglos para transportar a su niño sí mismo.

CRUZAR CON LUCES ROJAS

Cuando las alternas luces rojas relampagueantes (están cerca de la parte arriba del autobús) estén iluminadas, todo el tráfico en ambas direcciones debe pararse, puesto que los estudiantes están abordando o bajándose y puede ser que estén cruzando el camino. De kindergarten al octavo nivel el conductor tiene que salir del autobús y físicamente acompañar a los estudiantes. Aunque no sea requerido, hacemos el mismo procedimiento para los estudiantes de escuelas secundarias. Favor esté sumamente al tanto de los autobuses que estén parados. Los estudiantes que estén bajándose del autobús en su parada tienen que tomar precauciones extras al salir del autobús y alejarse lo más pronto posible del autobús. Favor de dirigir a su niño que si a él o ella se les caen papeles o libros, de alejarse del autobús y llamarle la atención del conductor. Nunca vaya debajo del autobús para recoger papeles y quédense una gran distancia del autobús.

El procedimiento del estado de California para cruzar a los estudiantes en las paradas de autobuses es sumamente diferente y más seguro que el procedimiento de cualquier otro estado de la nación. Cuando un estudiante necesita cruzar el camino y la parada está designada como un “paso de luz roja”, el conductor pone los frenos de estacionamiento, asegura el autobús, enciende las luces rojas, toma la llave, abre la puerta y sale del autobús con un rótulo de alto en la mano para “acompañar” a los estudiantes a través el camino. Los estudiantes deben obedecer todas las instrucciones del conductor y no cruzar el camino hasta que el conductor les diga a los

estudiantes verbalmente que pueden proceder. Esta maniobra de cruzar se considera la más peligrosa y los estudiantes deben estar atentos, alertos y obedecer todas las instrucciones del conductor.

Después del 1 de septiembre de 1992, la ley Federal y Estatal requiere que todos los autobuses escolares nuevos en California estén equipados con un rótulo de alto en el lado cerca de la parte trasera del autobús y será extendido en todas los pasos de luz roja. Además, los conductores que acompañan a los estudiantes serán requeridos de usar un rótulo de alto de mano. Puede ser que algunos de los autobuses más viejos no estén equipados de tal modo, así que por favor esté enterado de los autobuses con y sin rótulos. Busque las luces rojas.

Algunos de nuestros autobuses más nuevos también tendrán luces amarillas relampagueantes al lado de las luces rojas que se iluminarán aproximadamente 200 pies antes de la parada del autobús para avisar a los automovilistas de la inminente parada de luz roja.

Después del 1 de enero de 1988, se requiere que los autobuses escolares usen las luces rojas relampagueantes cada vez que estén abordando o bajando a los estudiantes, no solamente cuando los estudiantes estén cruzando el camino. Hay un aumento dramático en el número de veces que usted encontrará los autobuses escolares con sus luces rojas relampagueando. Como un automovilista pasando o siguiendo al autobús, a usted se le requiere pararse hasta que las luces se apaguen para proteger a los estudiantes. Como usted sabe, los estudiantes pueden comportarse en un modo imprevisible. Parándose para las luces rojas previene una tragedia potencial. Multas por pasar un autobús escolar parado con las luces rojas relampagueando en el Condado de Sonoma es como \$300 por la primera violación y cerca de \$1,000 por las violaciones posteriores.

ROPAS PELIGROSAS

En los últimos pocos años, ha habido unas lesiones graves o muertes de los estudiantes en otros estados por causa de ropa o mochilas que tienen cuerdas. Además, las mochilas de los estudiantes con muchos llaveros pueden engancharse en las barandillas o puertas del autobús. Es posible que las cuerdas o llaveros puedan engancharse en las barandillas o la puerta sin que el conductor se dé cuenta. Favor de revisar la ropa y la mochila de su niño para asegurar que no haya cuerdas u otros objetos colgantes que puedan engancharse cuando salgan del autobús.

COBRO DE TRANSPORTE DE CASA- A- ESCUELA

Si su distrito escolar ha adoptado un cobro para transporte escolar, ellos tendrán una aplicación para el pase de autobús incluido en este paquete (o tal vez enviado separadamente). Favor de apresurarse en mandar su cheque para poder procesar el pase de su niño lo más pronto posible.

Los cobros de transporte de casa-a-escuela han sido legales por 23 años. En la primavera de 1992, la Corte Suprema del Estado de California examinó una demanda a aquella ley y sostuvo la legalidad de cobrar por el transporte escolar.

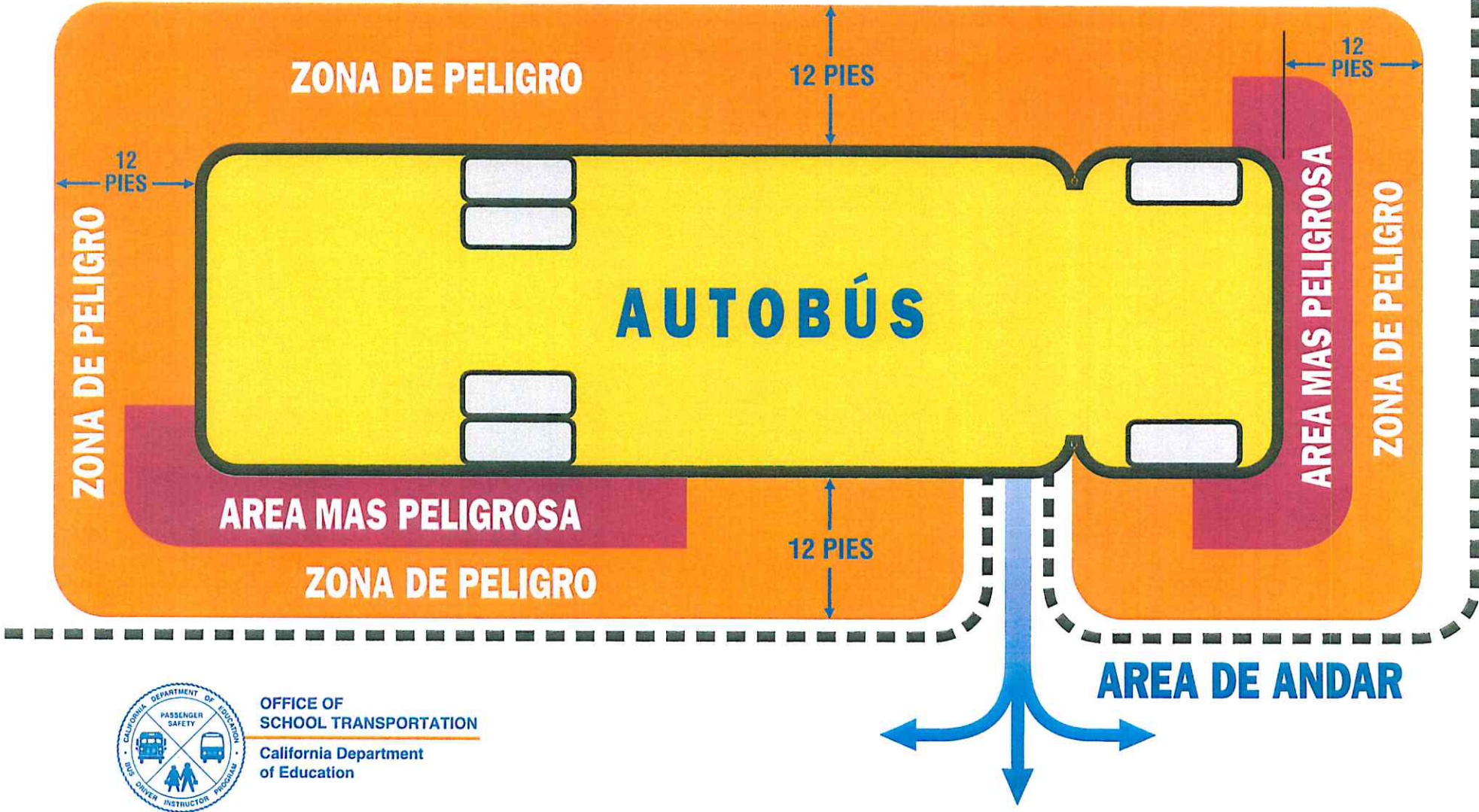
Fondos estatales para transporte escolar cubre, en un promedio estatal, solamente como 35% del costo total para proveer transporte escolar para su niño. El resto se tiene que pagar de los fondos generales de operaciones del distrito escolar—dinero que se usaría para los programas de los salones y programas similares. En un esfuerzo de reducir el impacto, y en estos tiempos financieros tentativos, su distrito pudo haber adoptado cobros. Los cobros compensan menos de 10% del costo total del transporte de su niño. Estos cobros tienen la intención de mantener el servicio de transporte que recibe su niño intacto, no para mejorar el nivel de servicio. Además, se

espera que los estudiantes se comporten apropiadamente a todas horas en el autobús. Reembolsos de cobros no se considerarán si el estudiante ha tenido una suspensión del autobús por razones de comportamiento.

Anexos

7/93; rev. 12/94; rev. 7/95; rev. 7/98; rev. 7/00, rev. 7/01, rev. 7/04 rev.7/07, rev. 7/09 rev. 7/11., rev. 7/12, rev. 7/13, rev 7/14, rev. 7/15, rev 7/16

ZONAS DE PELIGRO



OFFICE OF
SCHOOL TRANSPORTATION
California Department
of Education